

MENDOZA, **06 MAY 2024**

VISTO:

El contenido del expediente: 10287/2024, en el que la Dirección de la Diplomatura de Posgrado en “Administración y Dirección de Proyectos”, solicita la inscripción de postulantes para cursar la citada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios de la citada carrera de posgrado, aprobado por la Ordenanza N° 43/2015-CS.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 02/2015-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la Diplomatura de referencia, la Dirección General de Posgrados y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrados de esta Casa, a inscribir como alumnos de la Diplomatura de Posgrado en “Administración y Dirección de Proyectos” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 43/2015-CS:

COHORTE 2024

- BERNAL FERNANDEZ, Ibily del Rosario DNI: 70.680.094-3
- CORRADI, Gisela Lourdes DNI: 31.245.679
- DERIMAI, Federico Gabriel DNI: 36.417.664
- JIMENEZ, Ricardo Javier DNI: 28.757.168
- RAMOS, Mariano DNI: 37.376.478
- TRIGO, Ana Valeria DNI: 34.068.081
- YUDICA RUIZ, Carlos Francisco DNI: 36.766.629
- ZANETTI, Franco Nicolás DNI: 32.032.874

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrados de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 084/2024